Medio	La Tercera
Fecha	14-10-2014
Mención	Arzobispado asegura que Nunciatura solicitó declaraciones de los tres sacerdotes. Habla Rector de la UAH.

# Arzobispado asegura que Nunciatura solicitó declaraciones de los tres sacerdotes

- Sostiene que el cardenal Ezzati no hizo "denuncia ni acusación" contra Aldunate, Berríos y Puga.
- ► Situación ha generado debate sobre la forma en que los religiosos pueden realizar cuestionamientos.

### Benjamín Blanco, Ximena Bertin y Sergio Rodríguez

Algunas declaraciones, efectuadas por los sacerdotes Mariano Puga, José Aldunate y Felipe Berríos a diferentes medios de comunicación -y que, entre otros tópicos, incluyen críticas a la Iglesia por su negativa a discutir sobre el aborto y el matrimonio homosexual-, están "bajo el examen" del Vaticano, a través de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que es el máximo órgano eclesiástico para estas materias en Roma.

Este hecho, dado a conocer el domingo por La Tercera, ha generado tensión -y preocupación- al interior del clero chileno, y abrió un debate sobre la forma cómo los sacerdotes deben elevar sus críticas a la conducción de la Iglesia Católica en el país.

Ayer, el presbítero jesuita Fernando Montes defendió a los involucrados, comentando que "no es correcto que alguien sea de alguna manera denunciado sin que conozca de qué se le acusa", mientras que el obispo de Chillán, Carlos Pellegrin, aseguró que "al Papa y la Santa Sede" les co-

rresponde pronunciarse sobre este tema (**ver entrevista**).

El Arzobispado de Santiago aseguró, mediante un comunicado de prensa, que el cardenal Ricardo Ezzati "no ha efectuado ni acusación ni denuncia alguna a la Congregación para la Doctrina de la Fe, de la Santa Sede, en contra de los sacerdotes mencionados".

En el documento se añadió que el curso de acción seguido por la máxima autoridad del episcopado fue "responder a una solicitud de la Nunciatura Apostólica en Chile de enviar las distintas declaraciones que han hecho estos tres sacerdotes y que han aparecido en diversos medios de comunicación". Agregó que el cardenal, quien actualmente se encuentra en Roma, participando en la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de Obispos, "lamenta que se haya generado un clima de división por esta desinformación".

### Audiencia

Según publicó **La Tercera**, en septiembre reciente los tres sacerdotes involucrados se contactaron, a través del correo electrónico, con el nuncio apostólico, Ivo Scapolo y, mediante un mensaje redactado por el sacerdote Mariano Puga, le solicitaron una audiencia.

Scapolo les respondió mediante otro correo electrónico, indicando que el cardenal Ezzati "tiene el deber y el derecho de intervenir oportunamente cuando surgen problemas de carácter doctrinal con sacerdotes o fieles que residen en el territorio de la misma arquidiócesis".

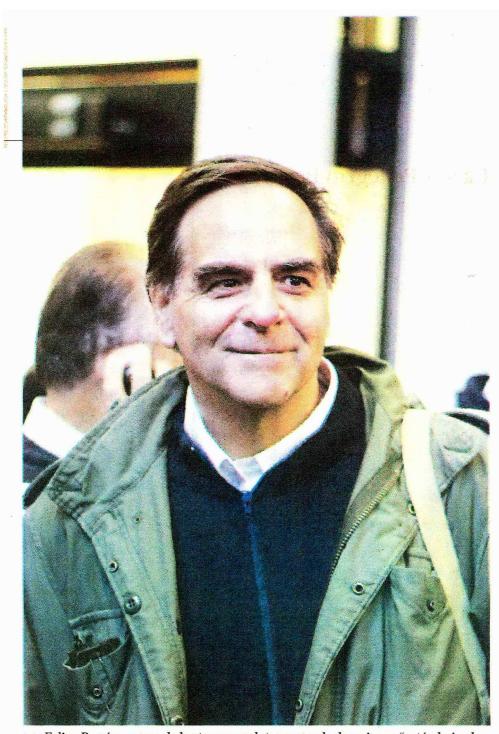
Sin embargo, Scapolo también confirmó a Puga que "la cuestión surgida con las declaraciones de usted y de otros religiosos residentes en la arquidiócesis de Santiago está actualmente bajo el examen de la Congregación para la Doctrina de la Fe".

Uno de los sacerdotes involucrados, el jesuita José Aldunate, comentó ayer en CNN Chile que sus dichos a favor del matrimonio homosexual "no dan para tanto". Respecto del envío de los antecedentes a Roma, recalcó que "aquí se le pasó un poco la mano (a Ezzati)", y dijo que él "podría haber dialogado con nosotros o conmigo", sobre las críticas.

"La Iglesia ha mandado a Roma las opiniones que ha podido recoger sobre temas valóricos. Temas controvertidos. Envió su informe, no lo ha dado a conocer. Por lo pronto, eso no nos ha gustado mucho", comentó el sacerdote, de 97 años.

Berríos y Puga, en tanto, declinaron referirse a la denuncia. El primero comentó que en estos momentos su preocupación estaba enfocada en la enfermedad que sufre un familiar. Cercanos a los sacerdotes involucrados señalaron que los tres se reunirán dentro de la semana para "conversar" sobre esta situación.

Jaime Coiro, en tanto, vocero de la Conferencia Episcopal, calificó la situación como "compleja", porque suscita "una inquietud comprensible en muchas personas (...). No sé si esto opaca la misión (de la Iglesia), que es permanente, superior y trasciende a las instituciones humanas (...), pero la prioridad no es establecer una lista de clérigos para acusar, sino dar a conocer el mensaje de Cristo". ●



▶▶ Felipe Berríos es uno de los tres sacerdotes cuyas declaraciones "están bajo el examen" de la Santa Sede. FOTO: AGENCIAUNO



Los sacerdotes Mariano Puga, José Aldunate y Felipe Berríos han realizado críticas a la Iglesia en diversos temas.

Estas declaraciones fueron enviadas a Roma para que sean "examinadas" por la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Este organismo es el encargado de asegurar la correcta aplicación de la doctrina frente a diversos problemas y controversias.

### Benito Baranda: "La Nunciatura no es un servicio secreto, sino parte de la Iglesia"

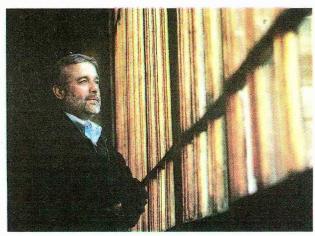
S. R.

Para el sicólogo Benito Baranda, director de la ONG América Solidaria y cercano a la Compañía de Jesús, la aclaración del Arzobispado es aún más grave: "Entonces, es una intromisión del nuncio apostólico (Ivo Scapolo) en lo que ocurre dentro de la Iglesia chilena. Si pidió antecedentes de los

sacerdotes, ¿por qué no mejor lo conversó directamente con ellos y les preguntó sobre sus declaraciones y la razón por la cual sostenían tal o cual idea? La Nunciatura no es un servicio secreto, sino parte de la misma Iglesia".

Agregó que "siempre han existido diferentes formas de vivir la fe; las congregaciones son una prueba de ello. Por eso, siempre hay una cuota de tensión, pero esta situación toca a tres personas que han manifestado una profunda cercanía con Jesús y el Evangelio, no sólo en su discurso, sino en su vida práctica. Y generan mucha admiración".

En tanto, el sacerdote jesuita Fernando Montes, rector de la U. Alberto Hurtado, dijo a Radio Universo que "sería nefasto si un cristiano no puede dar su opinión si lo hace con honestidad (...); sus críticas apuntan principalmente a un sistema clasista y segregador (...), además, lo correcto es que uno sepa de qué se le acusa para aclarar sus puntos de vista".●



▶▶ Benito Baranda es director de la ONG América Solidaria, FOTO: PATRICIO FUENTES

### Carlos Pellegrin Barrera

Obispo de Chillán:

## "Hay cosas por ordenar dentro de la actitud de algunos sacerdotes"

- ► El prelado sostiene que "la acción del cardenal (Ricardo) Ezzati me parece muy apropiada".
- ▶ Dice que "ha sido difícil" tener una respuesta de los jesuitas sobre el tema de las declaraciones.

### Sergio Rodríguez

"Hay ciertos principios a los cuales no podemos renunciar. Y cuando algunos se alejan de ellos, es una falta grave. Son miles de sacerdotes los que, fieles a la Iglesia y a veces discrepando con algunos aspectos de nuestra doctrina, saben hablar y hacerlo en el ambiente adecuado, no sólo para las cámaras y la publicidad, que ciertamente es la situación de los sacerdotes que usted me menciona (Felipe Berríos, José Aldunate y Mariano Puga), sobre todo el padre Berríos. Eso no le hace bien a la Iglesia", sostiene Carlos Pellegrin, actual obispo de Chillán y ex presidente del área educación de la Conferencia Episcopal de Chile.

¿Lo sorprende el tema? No es totalmente nuevo, ya se había dado un par de veces, con sacerdotes que se arrogan una autoridad de hablar a nombre de la Iglesia, olvidando que son ministros de ella. Y un ministro debe expresar lo que piensa su institución. La acción del cardenal Ezzati me parece muy apropiada.

¿Se había hablado de esto en encuentros de obispos? Estamos preocupados por este tema. Hemos esperado que los superiores de las congregaciones pudieran

actuar, hablando particularmente de caso del padre Berríos. Los obispos no quisiéramos imponernos sobre una congregación como la Compañía de Jesús. Por eso, la esperanza ha estado puesta en que los superiores de la congregación pudieran tomar algunas decisiones para evitar ese tipo de declaraciones, pero ha sido muy difícil encontrar una respuesta en esa línea. Por lo tanto. me parece apropiado que, ya que no hay respuesta dentro de la Compañía de Jesús en Chile, el cardenal

Ezzati pueda hacer esa gestión, de la que aún no me informo del todo, pero que me alegra enormemente. Hay cosas por ordenar dentro de la actitud de algunos sacerdotes, y creo que al Papa y a la Santa Sede les corresponde decir alguna palabra.

Los tres sacerdotes se han referido al aborto, al matrimonio homosexual y a la postura de la Iglesia frente a la reforma educacional, entre otros tópicos...

En este momento, como Iglesia, estamos participando en el Sínodo de la Familia, donde se hablan muchos temas, como el divorcio, el matrimonio homosexual y la adopción de hijos por parte de parejas homosexuales. Ese es el nivel en que el Papa Francisco nos invita a participar. Hay que saber dialogar dentro de la Iglesia.

¿Cree que se está generando una división...?

Podemos tener diferentes pensamientos, la diversidad enriquece, pero en algunos momentos hay que estar en comunión y saber ubicarse (...), no crear confusión entre nuestros fieles. Los sacerdotes que se arrogan cierta autoridad, en situaciones hasta arrinconan a la Iglesia. Los obispos hemos sido discretos para hablar, pero llega un límite en que no decir nada sería irresponsable.



"La diversidad enriquece, pero en ciertos momentos hay que estar en comunión (...), no crear confusión entre nuestros fieles".

### Rol de la Congregación para la Doctrina de la Fe

▶▶ Este órgano colegiado del Vaticano, que tiene como rol custodiar la observancia de la doctrina católica en todo el mundo, será el encargado de revisar las declaraciones de los tres sacerdotes. La instancia, creada en 1988 por el Papa Juan Pablo II, es sucesora de la antigua Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición. Actualmente, está integrada por 25 miembros, entre obispos, arzobispos y cardenales, y liderada desde el 2012 por Gerhard Ludwig Müller, designado por el Papa Benedicto XVI. En el caso de Chile, este año la Congregación para la Doctrina de la Fe investigó las denuncias de presunto abuso sexual en contra de un menor por parte del obispo de San Felipe, Cristián Contreras, las cuales desestimó. En forma paralela, el Ministerio Público archivó la causa por falta de antecedentes. En julio, se pronunció sobre la conducta del sacerdote Fernando Karadima, quien ofició una misa pese a que lo tenía prohibido tras su condena canónica por abusos de menores. En esa oportunidad, los antecedentes fueron remitidos por el Arzobispado de Santiago al Vaticano y, tras dos meses, la Congregación resolvió amonestar a Karadima. En octubre del 2013, en tanto, la Congregación inició un proceso contra el sacerdote Julio Inostroza por "actos impropios" contra un menor y un adulto, la que concluyó con una suspensión del ejercicio público pastoral por tres años.